

La Reina Victoria Eugenia falleció en el exilio, en su casa de Vieille Fontaine, en Lausanne, precisamente el 15 de abril de 1969 siendo enterrada en la capilla del Sacré Coeur de aquella ciudad, hasta que el 25 de abril de 1985, la Casa Real trasladó sus restos a España. Sus restos reposan hoy en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial cerca de los de su esposo Don Alfonso XIII y los de sus hijos Don Alfonso, Don Jaime y Don Gonzalo. En el acto celebrado el miércoles 15 de abril en la Real Academia de la Historia, que fue presidido por S.A.R. la Infanta Doña Pilar, Duquesa de Badajoz, nieta de la Reina, el catedrático y académico de la Real de la Historia don Carlos Seco Serrano trazó unas pinceladas sobre la vida de la soberana acabando sus palabras con un emotivo: “para mi siembre será mi Reina”.

Por su parte el director de esa Real Academia, don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, centró su discurso en varios aspectos. Por un lado, en demostrar que el matrimonio de los padres de Doña Victoria Eugenia, el príncipe Enrique de Battenberg y la princesa Beatriz de la Gran Bretaña e Irlanda, no fue morganático, es decir, desigual, haciendo referencia a la antigüedad del linaje de la Casa de Hesse (o de Brabante) de la que proceden los Battenberg por varonía. Intentó así poner de manifiesto lo injustificado de las reservas que algunos tuvieron hacia la boda de Don Alfonso XIII con esta princesa británica. Sin embargo, no cabe duda –añado yo- de que el matrimonio de los padres del Enrique de Battenberg, el príncipe Alejandro de Hesse y la condesa Julia von Hauke, sí fue plenamente morganático ya que Julia no era del mismo rango que su esposo. Por ello ni Julia ni sus hijos pudieron llevar el nombre de Hesse. Ella fue hecha condesa de Battenberg en 1851, con el tratamiento de Alteza Ilustrísima, por el gran duque Luis III de Hesse, hermano de su marido. Los hijos del matrimonio, apartados de la sucesión al trono gran ducal de Hesse, adoptaron el nuevo nombre de la madre, siguiendo en eso el uso tradicional de que los vástagos de un matrimonio morganático asuman el apellido del que causa la “notable desigualdad”. En 1858 el condado de Battenberg fue erigido en principado hereditario con el tratamiento de Alteza Serenísima. Así, los hijos de Julia, que se convirtió del catolicismo al luteranismo en 1875, fueron todos príncipes de Battenberg. Poco antes de su boda, Doña Victoria Eugenia fue hecha Alteza Real por el Rey Eduardo VII de Inglaterra. Por otra parte, el profesor Anes hizo un resumen del estado de la España en que la soberana tuvo que vivir, resaltando la bonanza económica e intelectual de que gozó el país y cuestionando profundamente las críticas y el pesimismo de los regeneracionistas. Citó profusamente las ideas de pensadores como Ortega y Gasset y Marañón para demostrar que les faltaba razón al tener una visión derrotista de la España que les tocó vivir. Don Gonzalo Anes destacó la encomiable labor benéfica de la Reina en muchos

ámbitos, fundando instituciones como la Liga Española contra el Cáncer y otras. Habló de su limitada popularidad pero alabó la respetuosa actitud de la soberana hacia el orden constitucional siendo una –dijo- “muy pulcra” reina de una monarquía parlamentaria.